

MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS E INFRAESTRUCTURA

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

ADJUDICACIÓN DIRECTA
DOPI-MUN-RM-IM-AD-099-2022

OBJETO: Modificaciones viales y peatonalización en cruce de Av. Patria con calle Alberta, colonia Altamira, Municipio de Zapopan, Jalisco.

LUGAR Y FECHA: En la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura en Prolongación Laureles No.300, 3er piso, Colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco, México. C.P. 45150. A las **12:00** horas del día **20 de mayo del 2022**.

Acta que se formula de conformidad con el artículo 28 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obra Pública y Servicios Relacionados con las mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, siendo las **12:00** horas en el lugar y fecha citados, para hacer constar la realización de la junta convocada por la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, en relación con la bases, y de conformidad con lo dispuesto en el procedimiento.


El acto fue presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez y Álvaro Orozco Gutiérrez**, en representación de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura. La reunión tiene por objeto recibir las preguntas del Participante y hacer las aclaraciones necesarias a las bases de licitación y sus anexos, para la preparación de su propuesta técnica y económica.

Se preguntó y contestó lo que a continuación se indica:

N°	CONTRATISTA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	RELIEVE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	No Hubo Preguntas	

Una vez leída la presente y no habiendo más preguntas que contestar, se cierra siendo las **12:05** horas del mismo día, firmando a continuación de conformidad al margen y al calce todos los que participaron en ella.

Por Parte del Municipio de Zapopan, Jalisco



Sandra Patricia Sánchez Valdez
Jefe de Unidad de Presupuesto y
Contratación de Obra Pública



Álvaro Orozco Gutiérrez
Jefe de la Unidad de Construcción

Empresa (s) Participante (s)

RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
RELIEVE EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	